Lima, 27 de diciembre de 2024

Señor Efrain Condori Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Yunguyo - Perú

De nuestra especial consideración,

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y enviarle el documento del Convenio de Cooperación Interinstitucional (borrador) acordado en la reunión de presentación de propuestas de trabajo al personal de la UGEL.

Sugerimos la revisión y la optimización del documento, así como la aprobación, para la posterior firma por las partes interesadas. Por nuestra parte estaremos atentos para las coordinaciones complementarias, previa comunicación al correo centroestrategico2010@gmail.com o WhatsApp 953018427.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y deferente estima.

Dios Guarde a Ud.

PhD DANI VARGAS HUANCA
DIRECTOR
Centro Estratégico Juliana Huanca
CEJH

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO Y EL CENTRO ESTRATÉGICO TRANSDISCIPLINARIO JHM

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran por una parte Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Yunguyo, representada por el Director, Sr EFRAÍN CONDORI RIVERA, su Director, identificado con DNI N° 01296825; con domicilio legal en el Jr. Independencia N° 1034, que en adelante se denominará "LA UGEL" y de la otra parte CENTRO ESTRATÉGICO TRANSDISCIPLINARIO JHM, con RUC No 20606514230, con domicilio en Antares Norte 474 – Rímac, representado por su Gerente General, Sr. DANI EDUARDO VARGAS HUANCA, identificado con DNI Nº 43657091, a la que en adelante se denominará "CENTRO ESTRATÉGICO" en los términos y consideraciones siguientes:

PRIMERA.- DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES

La UGEL YUNGUYO, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación que tiene finalidad contribuir a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en su desarrollo como personas; dirigiendo y gestionando el proceso educativo en las instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria en el ámbito de su jurisdicción, asimismo el crecimiento de su comunidad basado en la práctica de valores y generando alternativas de cambio que satisfagan y respondan a mejorar las condiciones de vida y desarrollo humano de la población de la provincia de Yunguyo.

CENTRO ESTRATÉGICO es una empresa privada, cuya actividad es el desarrollo de Proyectos de Investigación Desarrollo, Innovación e emprendimiento I-D-I, desarrollo organizacional, desarrollo e innovación tecnológico y emprendimientos mixtos, cuyos fines son desarrollar proyectos de I-D-I en ciencias naturales, gestión, ingeniería, ciencias medicas y de la salud, ciencias ambientales y agrícolas. Así como brindar servicios de asesoría y consultoría en temas ambientales, sociales, económicos, forestales y agrícolas. También tiene como fines el desarrollo, innovación y comercialización de productos para la gestión de riegos de desastres, catástrofes sanitarias y aplicaciones para la seguridad y defensa. Y finalmente el desarrollo de proyectos editoriales y publicación de textos académicos y científicos.

SEGUNDA.- DEL OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo del presente Convenio

Mediante el presente Convenio la UGEL YUNGUYO y el CENTRO ESTRATÉGICO, expresan su voluntad y acuerdo para contribuir en la "Mejora de la Educación, desarrollo e investigación" acorde a la realidad sociocultural y ambiental, asistencia técnica en proyectos, programas y actividades para el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimientos que beneficien a los pobladores de la provincia de Yunguyo.

TERCERA.- DEL COMPROMISO ENTRE LAS PARTES

A la firma del presente Convenio, las partes acuerdan implementar acciones inmediatas orientadas a facilitar y agilizar el desarrollo de proyectos, programas y actividades para el desarrollo de la investigación, educación, innovación y emprendimientos que beneficien a la Provincia de Yunguyo. Entre las acciones que las partes se comprometen a implementar se encuentran:

- El CENTRO ESTRATÉGICO promueve actividades académicas y de investigación que beneficien a la provincia de Yunguyo, así mismo realiza asesoría técnica en temas de interés de la comunidad local. La UGEL en los dos primeros meses presenta sus necesitades de asistencia técnica, investigación y capacitación para todo el año.

- El CENTRO ESTRATÉGICO se compromete a desarrollar proyectos de investigación científica, humanística, tecnología y de innovación de interés común con recursos propios y provenientes de entidades interesados o fondos concursables. La UGEL brindará apoyo técnico en la creación y la autorización del funcionamiento de

servicios educativos que respondan a las necesidades de la población local, así como la facilitación de recursos y medios disponibles que estén a su alcance.

- El CENTRO ESTRATÉGICO emplea responsablemente espacios facilitados por la UGEL (auditorios, sala de reuniones e infraestructura necesaria). En ellas se desarrollarán eventos académicos, reuniones de investigación, talleres, seminarios de investigación, congresos, ferias de libros, ferias de agrobiodiversidad, de gastronomía entre otras.

- La UGEL autoriza al CENTRO ESTRATÉGICO para que pueda gestionar promover y coordinar proyectos, programas y actividades con entidades públicas y privadas con quienes la UGEL tiene convenios de cooperación interinstitucional firmados para fines congruentes.

- Las partes acuerdan informar por escrito el nombre de la persona responsable en sus respectivas instituciones de brindar tal información

CUARTA.- DE OTRAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS

En el marco del presente Convenio, las partes podrán suscribir otros convenios específicos de cooperación técnica interinstitucional respecto de las áreas de mutuo interés

QUINTA.- VIGENCIA DEL CONVENIO:

El plazo de vigencia del presente convenio es de cinco (05) años, contado a partir de su suscripción, será prorrogado automáticamente por otro periodo igual si las partes no manifiestan su oposición a tal ampliación mediante comunicación escrita dentro del plazo de treinta días antes de su vencimiento. En caso de que una de las partes haya manifestado su voluntad de no prorrogar el contrato sin que haya recibido respuesta de la otra parte, se entenderá por no prorrogado el contrato.

SEXTA.- COSTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO

El presente convenio no irrogará gastos para las partes.

SÉPTIMA.- CLAUSULA RESOLUTORIA:

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes en este convenio constituirá causal de resolución del presente convenio al amparo de lo dispuesto por el artículo 1430 del Código Civil. En consecuencia, se producirá la resolución de pleno derecho cuando la parte afectada comunique por escrito a la otra que quiere valerse de esta cláusula. La Conclusión del Convenio se realizará por mutuo acuerdo o decisión unilateral de cualquiera de las partes.

OCTAVA.- REGULACION SUPLETORIA:

Estando las partes celebrantes de acuerdo con todas y cada una de las Cláusulas del Convenio, lo suscriben en tres ejemplares originales de igual valor, en la ciudad de Yunguyo, a los veinte y siete días del mes de agosto de 2024

NÉSTOR EVADIO DE LA ROSA VILLEGAS
DIRECTOR DE LA UGEL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - YUNGUYO

DANI EDUARDO VARGAS HUANCA
GERENTE GENERAL
CENTRO ESTRATÉGICO TRANSDISCIPLINARIO JHM